1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __4__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0038-2024	
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO SOTO PANTOJA	
Documento de identificación: 1.143.945.387	
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTINEZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DATIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ene/2024	Fecha terminación 30/abr/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$15.693.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 29240075 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 29240075 Operador: ASOPAGOS S.A. Fecha de Pago: 05/abr/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Abril/ 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Concepto Supervisor: Certifico que la contratista DIEGO FERNANDO SOTO PANTOJA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.193.520.037 cumplió con el objetivo del contrato No. 4134.010.26.1.0038-2024, en el periodo correspondiente a la CUARTA CUOTA, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la atención y/o desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- El contratista asistió a la reunión realizada el día 11 de abril de 2024, en la cual se impartieron los lineamientos para la atención de auditorías.

Disponible en:
https://drive.google.com/drive/folders/1k2aAMN5ymG8z7kAl5NUPWg7Q2oRts9tg

2. Apoyar en la gestión de la actualización de los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados con los cambios normativos y de procedimiento.
Para esta vigencia no adelante esta actividad.

- Participó en la Segunda Jornada de Sensibilización virtual de la Mesa de Atención de Requerimientos e Incidentes MARI en el uso y apropiación de las herramientas TIC implementadas en la administración distrital.
 Disponible en:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1GXjvkVncdxPMW4Pmsu7tZWv5J7Wizc_X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- El contratista declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

4. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- El contratista alimentó la Matriz de PS de la Subdirección de Tecnología Digital, para el periodo marzo- abril.

Disponible en : https://drive.google.com/drive/folders/1aG-r75nfeWXdzkzGJT32gdUrg8htmMGW

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista realizó revisión de todos los documentos soportes de la cuota 3 para ser entregados en la Unidad de Apoyo a la Gestión

- El contratista realizó comunicación con los PS para dar explicación del documento No. 27 del aplicativo gestión de contratistas certificado de no utilización de costos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

deducciones asociados a rentas de trabajo del aplicativo gestión contratistas para el manejo tributario de la retención en la fuente.

- El contratista apoyó comunicaciones con los PS que iniciaron proceso de contratación en el mes de marzo e inicios de abril, para realizar el cargue de documentos en el aplicativo gestión contratistas del Municipio de Santiago de Cali.

Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1RDHLO4AinD5_md9-5eogggBwaQVthwQS

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC), de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0038 de 2024

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su Cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Ermilson Díaz Martínez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Distrito especial 30 de abril de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.